

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 13 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 17

Fecha Estado: 07/02/2014

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301320190097800	Ejecutivo Singular	COOPANTEX COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO	GLORIA ELENA RUEDA MONTOKA	Auto pone en conocimiento No tiene en cuenta notificación, requiere so pena de desistimiento tácito	06/02/2024		
05001400301320190097800	Ejecutivo Singular	COOPANTEX COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO	GLORIA ELENA RUEDA MONTOKA	Auto requiere Requiere Cajero Pagador	06/02/2024		
05001400301320190126400	Ejecutivo Singular	SMART TRAINING SOCIETY SAS	LUZ DARY GUEVARA VERGARA	Auto pone en conocimiento Incorpora memoriales - Requiere so pena desistimiento tácito.	06/02/2024		
05001400301320200001900	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	LEIDY YURANI SALAZAR RAMIREZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion Remite el presente proceso a los señores JUECES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS (reparto), para que continúen con el conocimiento del mismo.	06/02/2024		
05001400301320200001900	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	LEIDY YURANI SALAZAR RAMIREZ	Auto declara en firme liquidación de costas Liquida y Aprueba Liquidación de Costas	06/02/2024		
05001400301320210026300	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL S.A.S.	JAIR0 ENRIQUE GALLO	Auto ordena seguir adelante ejecucion Remite el presente proceso a los señores JUECES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS (reparto), para que continúen con el conocimiento del mismo	06/02/2024		
05001400301320210026300	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL S.A.S.	JAIR0 ENRIQUE GALLO	Auto declara en firme liquidación de costas Liquida y Aprueba Liquidación de Costas	06/02/2024		
05001400301320230043400	Verbal	JESUCITA SANCHEZ PALACIOS	COMERCIALIZADORA MCD S.A.S	Auto admite demanda ordena Notificar. reconoce personeria.	06/02/2024		
05001400301320240009200	Ejecutivo Singular	ESE HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ	AXA COLPATRIA SEGUROS SA	Auto rechaza demanda remitir el presente expediente a los Jueces Civiles del Circuito de Oralidad de Medellín (Reparto), para lo de su competencia.	06/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/02/2014 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ELIANA MARIA OSPINA LONDOÑO
SECRETARIO (A)